



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Dirección

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

San Martín de Porres,

24 NOV. 2017

**Oficio Múltiple N° 0561 - 2017-MINEDU/DUGEL02.DIR**

Señor (a):

**DIRECTOR (a) DE LA I.E.** .....

Presente.-

**Asunto : RATIFICACIÓN DE ENCARGATURA DE DIRECTORES, SUBDIRECTORES, DE ESPECIALISTAS EN FORMACIÓN DOCENTE Y CARGOS JERÁRQUICOS.**

**Ref. : a) Memorando Múltiple N° 461-2017-MIENDU/VMGI-DRELM-DIR  
Resolución de Secretaria General N° 208-2017-MINEDU**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de hacerle llegar un cordial saludo y en atención al documento de la referencia a); y según lo dispuesto en la Resolución de Secretaría General N° 208-2017-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "*Normas que regulan el procedimiento para el encargo de plazas vacantes de cargos directivos, jerárquicos, especialistas en formación docente y especialistas en educación en el marco de la Ley de Reforma Magisterial*".

Al respecto; el numeral 6.10 de la Norma Técnica, establece los criterios de la evaluación y ratificación en el cargo a los profesores encargados en las diferentes plazas (directivos, jerárquicos, especialistas en formación docente y especialista en educación); por lo que su despacho deberá REMITIR hasta el día Martes 28 de noviembre del presente año, los documentos sustentatorios de evaluación y ratificación en el cargo de los Subdirectores, cargos jerárquicos y especialistas en formación docente de su I.E., caso contrario en cumplimiento del cronograma establecido las plazas serán publicadas para el concurso.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle a Usted, los sentimientos de mi especial consideración y estima.



Atentamente,

**LIC. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac

DMMH/DUGEL02  
Mpm/ase